

COMUNICACIÓN OFERENTE FAVORECIDO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-030 FECHA VIGENCIA: 2018-08-14 VERSIÓN: 06

Página 1 de 1

lbagué,

1 1 NOV 2000

Doctor

GINNA PAOLA REINOSO MERCHAN

Dirección Notificación: Avenida Guabinal #79-00 Bosque largo torre 5 apto

Localización: Tolima - Ibagué Teléfono Notificación: 3133860040

Email Notificación: gina.reinoso@hotmail.com

REF: COMUNICACIÓN.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito informarle que usted ha sido seleccionado para celebrar el contrato cuyo objeto es CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL JUNIOR GRADO 3 EN INGENIERIA CIVIL, PARA FORTALECER LOS PROCESOS QUE TIENE A CARGO LA DIRECCIÓN OPERATIVA EN LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

Para tales efectos debe acatar las recomendaciones para suscribir el contrato, conforme las medidas por COVID19, con el fin de suscribir el respectivo contrato; a su vez se le indica que una vez numerado y fechado el contrato usted contara con 5 días hábiles para cumplir con los trámites de legalización del mismo, siendo los siguientes:

-	Estampillas Procultura (1.5% del valor total del contrato)	(Χ)	
-	Estampillas Proancianos (2% del valor total del contrato)	Ì	Χ	j	
-	Estampillas Prouniversidad del Tolima (0.5% del valor del contrato)	()	
-	Pólizas de Garantía con recibo de pago	(Х	.)	

Las estampillas descritas anteriormente corresponden a impuestos del orden municipal, por tanto, los únicos bancos autorizados son GNB SUDAMERIS o DAVIVIENDA. De no aportar la legalización del contrato en el tiempo indicado, la empresa podrá requerirlo para el cumplimiento de esta obligación y/o podrá hacer efectiva la Póliza de Seriedad de la Oferta (si aplica).

Recuerde que, como requisito previo para la firma del acta de inicio, usted debe recibir la siguiente(s) capacitación(es):

- α .- Sistema Integrado de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, con la profesional en salud ocupacional del IBAL o quien está delegue (X)
- **b.-** Sistema Gestión Ambiental, con el profesional especializado II del subgrupo Gestión Ambiental del IBAL o quien este delegue (X)
- **c.** Política de seguridad de la Información, con el profesional especializado III Grupo Tecnológico y sistemas, o quien haga sus veces. (X)

Quien Comunica,

aria Generbl

ARRETO

GINNA PAOLA REINOSO MERCHAN

Contratista